



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba,

28 DIC 2017

Ref. EXPCUDAP 0064402/2017

VISTO:

La Resolución FCS 389/17 en la cual se designa como Coordinadora Académica de las Carreras Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología a la Dra. María Soledad SEGURA; y

CONSIDERANDO:

Que la normativa vigente permite que dichas tareas sean retribuidas mediante el pago de Asignaciones Complementarias

Que el art.1º y 2º de la Resolución H.C.S N°725/2016 sobre designación de Decana Normalizadora establece atribuciones y facultades de la misma.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Remunerar a la **Dra. María Soledad SEGURA, legajo 39355**, mediante el pago de asignación complementaria por complemento docente la suma equivalente a un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (Cod.111), por sus funciones como Coordinadora Académica de las Carreras Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología a partir del 1º de enero de 2018 y hasta la finalización del proceso de normalización de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a Inc. 1) de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

980